

AL ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA TRIBUTARIA.

En Madrid a 30/06/2022

Ilmo. Sr. de la AEAT.

Don Julio [REDACTED] mayor de edad y con documento nacional de identidad [REDACTED] en nombre y representación de la Asociación "Víctimas de los Políticos" con CIF: G-01.819.713, con domicilio a efectos de notificaciones en Aplusveritas, calle Juan Bravo 66 (Entreplanta), 28006 Madrid formulan a través del presente escrito DENUNCIA ante este ORGANISMO contra:

- DOÑA FRANCESCA LLUC ARMENGOL SOCÍAS, conocida como Francia Armengol, farmacéutica y política española, actual presidente del Gobierno de Islas Baleares, perteneciente al PSOE-PSIB, del que es secretaria general.

Todo ello al amparo de la Directiva de la Unión Europea 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo del 23 de octubre del 2019, referente a la protección de las personas que informan sobre la infracción de Derecho de la Unión, así como el Convenio Civil y Penal contra la corrupción del Consejo de Europa, ambos de 1999, y la convención de Naciones Unidas contra la corrupción del año 2003.

HECHOS QUE DENUNCIAMOS

Que, desde hace dos años, los denunciantes somos seguidores del canal de Youtube del señor Santiago Royuela Samit, normalmente conocido como "EXPEDIENTE ROYUELA".

El 26 de Junio del 2022, el canal de youtube del señor Santiago Royuela exhibe unos documentos en el video que se puede ver en el siguiente link: <https://youtu.be/OZcZhxp6deQ> , en dicho video la presidenta de la comunidad autónoma de Islas Baleares, doña Francesca Lluç Armengol Socias, SUPUESTAMENTE tiene en el Credit Andorra Financial Gruop (CREDIT ANDORRA), banco del principado de Andorra, tiene los siguiente activos que se describen en el canal del señor Royuela y que a continuación vamos a detallar.

Depósitos de Doña Francesca Lluç Armengol Socias.
Deposito numero 153820 por importe de //100.000.-€//

Deposito numero 153821 por importe de //100.000.-€//
Deposito numero 153822 por importe de //100.000.-€//
Deposito numero 153823 por importe de //100.000.-€//
Deposito numero 153824 por importe de //100.000.-€//
Deposito numero 153825 por importe de //100.000.-€//

Total //600.000.-€//

Conforme al acuerdo entre el Reino de España y el Principado de Andorra para el intercambio de información en materia fiscal, hecho en Madrid, el 14 de enero de 2010. (B.O.E. de 23 de noviembre de 2010) tienen el acuerdo firmado por lo cual instamos a la AEAT a solicitar si la señora doña Francesca Lluc Armengol Socías es la supuesta titular de los depósitos enumerados en el Credit Andorra.

Si los manuscritos y la información son ciertos y no hay presentación del modelo 720 de la AEAT, la señora doña Francesca Lluc Armengol Socías están vulnerando la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Pedimos que se investigue si existen de verdad la documentación expuesta en el canal de Santiago Royuela de youtube, link del video (<https://youtu.be/OZcZhcp6deQ>) para depurar las responsabilidades civiles y penales en contra la señora doña Francesca Lluc Armengol Socías por vulneración de la ley de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, además también solicitamos bajo el amparo de la DIRECTIVA (UE) 2019/1937 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 23 de octubre de 2019 relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión para la protección de los denunciantes.

Por todo ello,

SOLICITO,

Que habiendo por presentado este escrito, SOLICITAMOS tenga por comunicados los hechos para su investigación, y la posible apertura de un procedimiento por infracción administrativa y/o penal, procediendo en tal caso al traslado a los órganos judiciales correspondientes.